

Panamá, 6 de mayo de 2020

Señora  
Olga Cantillo  
Bolsa de Valores de Panamá  
Ciudad. –

Estimada señora Cantillo:


Por este medio queremos informarle que UNESA y sus subsidiarias por el momento no se acogerán al Acuerdo 3-2020 ni a ninguna de las excepciones que está ofreciendo la banca panameña para extender los plazos de pagos de nuestras obligaciones financieras, ni modificará los compromisos establecidos en las diferentes series de Bonos que hemos emitido.

Por el contrario, en nuestro análisis hemos concluido que tenemos la liquidez y suficientes reservas, incluyendo efectivo, depósitos a plazo fijo e inversiones en valores, para hacer frente, en los plazos pactados, a cada uno de los compromisos adquiridos, tal como hemos hecho por los más de 50 años del Grupo. En efecto, al 31 de marzo de 2020 contábamos con \$14.8 millones en efectivo y equivalentes, \$26.8 millones en depósitos a plazo fijo e inversiones en títulos-valores por \$87.0 millones, además de la disponibilidad de líneas de crédito bancarias. Por tanto, sentimos que nos encontramos en una posición sólida gracias a nuestras políticas prudenciales de gestión financiera.

Adicionalmente, adhiriéndonos a nuestra conservadora política financiera, la Junta Directiva de UNESA observando la situación económica que se está viviendo a nivel mundial, a raíz de la pandemia por Covid-19, y con el objetivo de fortalecer aún más la liquidez del grupo, decidió no declarar dividendos y suspender temporalmente el programa de recompra de acciones. Esta decisión se revisará trimestralmente dependiendo de los resultados financieros logrados en el futuro.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes.

Muy atentamente,

  
Guillermo Elías Quijano Durán  
Vicepresidente

/viep